

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 81/19

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 (14/18).

A) PARTE RESOLUTIVA.

A.1. Se aprobó el acta de la última sesión: acta de 29 de octubre de 2018 (número 13/18 -ordinaria-).

A.2. Tomar conocimiento del cambio de denominación social de la empresa adjudicataria del contrato de servicios consistente en la “Ayuda a domicilio”.

A.3. Aceptar distintas delegaciones de competencias en el O.A.R. propuestas por ayuntamientos de la provincia.

A.4. Aprobar inicialmente el expediente suplemento de Crédito 2/2018 de modificación del presupuesto del O.A.R., ejercicio 2018.

A.5. Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Lavandería, Comida a Domicilio y Servicio de Teleasistencia.

A.6. MOCIONES AL PLENO.

A.6.1. Se aprobó (por unanimidad) la siguiente moción presentada por el grupo UPyD: “Aprobación de una ley nacional para erradicar la violencia contra la infancia”.

A.6.2. Se aprobó (por mayoría) la siguiente moción presentada por el grupo Ciudadanos: “Reconocimiento de la labor de los empleados públicos en el medio rural de nuestra provincia, agradeciendo su especial mérito y dedicación y apoyando sus reivindicaciones”.

A.6.3. Se rechazó (por mayoría) la siguiente moción presentada por el grupo PSOE: “Dejar sin efecto la firma del Convenio Diputación-CONFAE hasta la reanudación del diálogo social con la incorporación de los sindicatos UGT y CCOO a la Mesa Provincial de Diálogo Social”.

A.6.4. Se aprobó (por mayoría) la siguiente moción presentada por el grupo PSOE: “Instar a la Diputación de Ávila a la mejora y universalización real de la cobertura de los servicios de telefonía móvil, señal de TDT y conexión a Internet”.

A.6.5. Se aprobó (por unanimidad) la siguiente moción presentada por el grupo PP: “En apoyo a la inclusión de las personas con capacidades diferentes”.

Ávila, 14 de enero de 2019.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.

